**ANEXO 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2022**

**“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES”**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizará la adquisición de diez unidades vehiculares híbridas, para la realización de labores administrativas, tareas oficiales y de servicio público, en sustitución de las unidades cuya vida útil está llegando a su fin.

**REQUERIMIENTO**

* **10 unidades vehiculares híbridas color blanco.**

**El servicio de gestoría será realizado por el proveedor adjudicado, con costo a la convocante.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

* Sistema híbrido con desempeño conjunto del motor de combustión interna, motor eléctrico, generador y baterías de 121 HP.
* Motor de combustión interna (gasolina) 1.8 litros, 4 cilindros, ETCS-i, SEFI y VVT-i, 96 HP@5200rpm, 105 LB-pie@3600rpm, con sistema de ignición directa.
* Motor eléctrico tipo sincrónico de 13.500rmp con imanes permanentes, voltaje máximo de 600V AC, potencia de 71 HP y torque 120 lb-pie.
* Batería hibrida (Ion-Litio).
* Sistema de frenado antibloqueo (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD), asistencia de frenado (BA) y tecnología Smart stop (SST).
* Bolsas de aire delantera y traseras.
* Aire acondicionado.
* 5 puertas.
* Seguros eléctricos.
* Llanta de refacción.
* Transmisión con engranaje planetario con sistema de enfriamiento/calentamiento.

**El proveedor deberá entregar:**

1. El proveedor deberá entregar en hoja membretada garantía de las llantas de los vehículos entregados, especificando el tipo de garantía, sus condiciones, la duración de la misma, así como sus alcances.
2. El proveedor deberá entregar en hoja membretada garantía contra corrosión con una vigencia mínima de 5 años sin límite de kilómetros recorridos, que se contarán a partir de la entrega de los bienes adjudicados.
3. El proveedor deberá entregar en hoja membretada carta garantía sobre cada uno de los bienes adjudicados contra cualquier vicio oculto o defecto de fabricación por un plazo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros recorridos, especificando el tipo de garantía, sus condiciones, la duración de la misma, las partes y componentes que la integran, así como los alcances en servicios y kilometraje
4. El proveedor deberá adjudicado presentar Fianza de cumplimiento por un monto del 10% del valor total de lo adjudicado, sin incluir impuestos, de acuerdo a su propuesta económica presentada, a partir de la entrega de los bienes adjudicados, y hasta el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones asumidas mediante las presentes Bases, sus propuestas y el contrato respectivo, en su caso, la prórroga o espera que se autorice, así como de las siguientes garantías:
5. Por defectos y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios y en general, por la buena calidad o la prestación de los bienes adjudicados, cuando sean de características inferiores a los solicitados, y/o cuando dichos bienes difieran en perjuicio de la convocante.
6. Las responsabilidades en que llegaren a incurrir sus empleados, en perjuicio de la convocante.
* Las unidades deberán ser entregadas en las instalaciones de la ASEJ.
* Cada unidad debe incluir la siguiente documentación:
1. Facturación correspondiente.
2. Manual de usuario.
3. Accesorios en orden y funcionando.
4. Unidad limpia.
5. Carnet que indique los servicios que se le deben de programar a la unidad.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)